

# Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por **C. Bonet Durán** Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: **J. Bonet del Río**, Perito Industrial, S. J. C.



## PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un procedimiento de fabricación de cables elásticos para suspensiones de aviones"-----

a favor de la Sociedad: **MATAS y Compañía**, domiciliada en **BARCELONA**.

-----

## MEMORIA DESCRIPTIVA

Los cables de que se trata sirven para disponer suspensiones elásticas en aeroplanos y aviones en general, en donde se requiera establecer en los mismos dicha clase de suspensiones, debiendo tener los referidos cables para esta aplicación un diámetro o anchura mayor de doce milímetros.

Estos cables se fabrican formando un alma o núcleo mediante uno o más haces de hilos de caucho o goma elástica, recubiertos con una o varias vainas o envolventes de tejido de materias textiles, que pueden ser variables, preferiblemente



- 2 -

de tejido trenzado o en otra disposición que permita un grado de juego o de extensión longitudinal del cable.

En los dibujos adjuntos se representa, a título de ejemplo, un caso de ejecución de un cable de los referidos, siendo la figura 1 una vista exterior, la figura 2 una sección longitudinal y la figura 3 una sección transversal.

En este caso, el cable está formado por un haz A de muchos hilos de caucho o goma elástica, alojado en el interior de una vaina o envolvente B formada por hilo trenzado.

Para esta fabricación podrán emplearse toda clase de máquinas adecuadas, semejantes a las empleadas en cordonería o en la producción de cables recubiertos.

Las materias textiles que forman las vainas o envolventes podrán ser de naturaleza variable y recibir toda suerte de preparaciones para su conservación y protección, pudiendo ser de un solo color o de varios colores combinados.

#### N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva de la fabricación de cables elásticos de anchura o diámetro mayor de doce milímetros, propios para suspensiones de los que se establecen en los aviones, formándolos mediante uno o más haces de hilos de caucho o goma elástica, recubiertos con una o más vainas o envolventes de tejido de cualquier clase de materias textiles.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la ante-



- 3 -

rior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento de fabricación de cables elásticos para suspensiones de aviones".

Barcelona, 1º de Julio de 1926.

P. p. de la Sociedad: MATAS y Compañía,

J. BONET DEL RÍO

P. P.

*Quarpanana*

FIG. 1

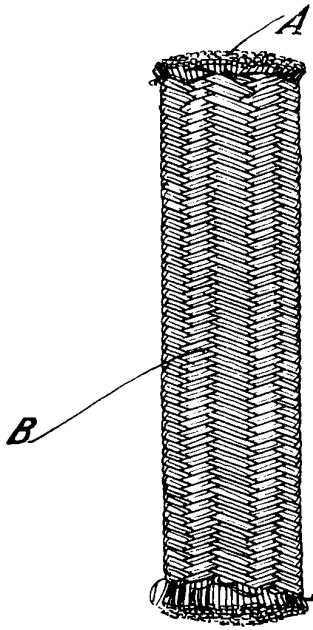


FIG. 2

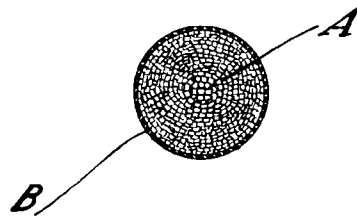
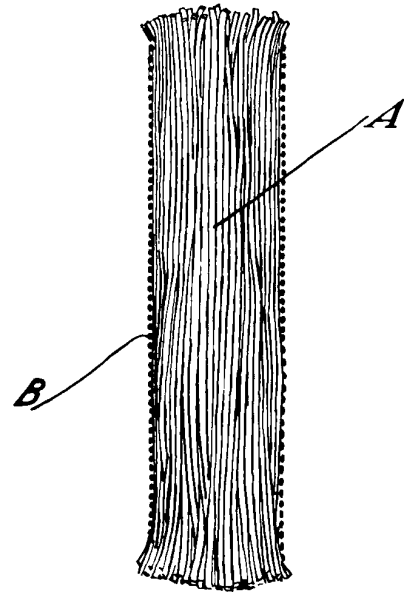


FIG. 3

U.S. PATENT OFFICE  
JULY 1936  
M. M. W. E.